

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# **Proceso de (des- re)territorialización en Sgo.del Estero. Una aproximación geográfica a la construcción del espacio rural santiagueño desde la Colonia hasta nuestros días.**

Rosso, Inés y Toledo López, Virginia.

Cita:

Rosso, Inés y Toledo López, Virginia (2010). *Proceso de (des-  
re)territorialización en Sgo.del Estero. Una aproximación geográfica a la  
construcción del espacio rural santiagueño desde la Colonia hasta  
nuestros días. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad  
Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la  
Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/767>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/9x5>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Proceso de (des-re)territorialización en Santiago del Estero.**  
**Una aproximación geográfica a la construcción del espacio rural santiagueño desde la**  
**Colonia hasta nuestros días.**

Prof. Inés Rosso

Centro de Investigaciones Geográficas

Fac. Cs. Humanas – UNCPBA

[inesrosso@gmail.com](mailto:inesrosso@gmail.com)

Lic. Virginia Toledo López

Centro de Investigaciones Geográficas

Fac. Cs. Humanas – UNCPBA

[vtoledolopez@gmail.com](mailto:vtoledolopez@gmail.com)

## **Introducción**

La presente propuesta pretende analizar los momentos de conflictividad generados por las transformaciones que el espacio rural santiagueño ha sufrido durante los cambios de rumbo de la economía provincial y las demandas de allí resultantes. Tales cambios los hemos entendido como procesos de des-territorialización, en tanto se desarraiga a la población de su territorio, su cultura, su identidad. A su vez, éstos se encuentran siempre asociados a procesos de re-territorialización surgidos como complementos dialécticos que, según Haesbaert (2002), implican la creación de un conjunto de múltiples formas de construcción/apropiación del espacio social en interacción con una síntesis de elementos como el poder, los intereses económicos o productivos, las necesidades ecológicas y la subjetividad.

Partiendo de una perspectiva nacional que nos permita contextualizar la situación de estudio, proponemos recorrer brevemente la historia del agro santiagueño, procurando encontrar elementos que ayuden a una interpretación de la formación de la estructura socio-económica buscando los antecedentes que luego decantarán en la inserción de nuestro país en la división internacional del trabajo y en la utilización de ventajas comparativas derivadas de la abundancia de bienes naturales.

Sin perder de vista nuestra escala de estudio, pretendemos hilvanar distintos hechos históricos que consideramos importantes al momento de explicar el acontecer del agro argentino en general, y del santiagueño en particular, para aproximarnos a la situación geográfica que nos interesa: la existencia del campesinado en Argentina y los procesos de

(des-re)territorialización que han protagonizando a lo largo de su historia.

### **El Chaco Santiagueño al inicio de la Conquista y el devenir del sistema de encomiendas como mecanismo de apropiación social y física del territorio indígena<sup>1</sup>.**

Al comenzar el proceso de colonización de lo que hoy es el territorio argentino, hacia 1535-36, habitaban una gran variedad de grupos humanos con modalidades de subsistencia muy diversas. La población con mayor densidad a nivel nacional se encontraba en el actual noroeste del país. Particularmente, el Chaco Santiagueño estaba habitado por una gran variedad de familias y pueblos, por un lado, a una serie de grupos cazadores, pescadores y recolectores divididos en diversas familias lingüísticas: los “**Lule-vilela**”, los “**Guaycurú**” (“incluía a pueblos diversos como los “Abipones, Mocovíes, Payaguá, Pilagá, Toba o K'om”, entre otros), y los llamados “**Mataco-mataguayos**” (“Wichís, Mataguayos, Chorotes, etc.”). Por otro lado, en la misma región chaqueña se encontraba la gran familia de los “**Chiriguano-chané**, (...) pueblos de origen guaraní y arahuaco que llegaron a la zona por migraciones” (Barsky y Gelman, 2005: 24-25).

Este conjunto de pueblos se localizaba fundamentalmente a lo largo de las dos diagonales fluviales que atraviesa la vasta llanura santiagueña, dadas por los ríos Dulce y Salado, donde se aprovechaban los desbordes estacionales, o bañados, para la siembra. Según Farberman, dicha zona de sementeras cobijaba en el momento del contacto con los españoles “una población que [se] evalúa en 125.000 habitantes” (2002: 60).

La llegada de los conquistadores españoles y su afán por habitar/controlar el territorio americano respondía básicamente al objetivo de prepararlo para una función productiva ligada al comercio mundial y a la necesidad urgente de fortalecer y prolongar la hegemonía ibérica. En este sentido, el crecimiento económico europeo se transformaba en el estímulo para la ocupación de “las Indias Occidentales”, que en gran medida estuvo orientada por el rápido enriquecimiento centrado en la explotación minera potosina. Ello produjo impactos en los lugares circundantes dado que se le otorgaron funciones específicas a las poblaciones locales en función de la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, vestimenta y transporte para el funcionamiento de la economía y sociedad potosina. El territorio santiagueño no permaneció inmune a estos impactos y las consecuentes transformaciones.

De esta forma, la geografía latinoamericana se modifica en función de un nuevo patrón

---

<sup>1</sup> Sin desconocer el complejo debate que existe detrás de este concepto ni los múltiples discernimientos sobre la correcta denominación de tal grupo social (principalmente entre indígenas y aborígenes), optamos en la presente investigación por denominarlos de esta manera, ya que, de acuerdo al trabajo de campo que ya presentaremos, es así cómo se autorreferencian.

de poder, cuyos rasgos centrales serían: la colonianidad, el eurocentrismo y el capitalismo (Quijano, 2000: 214). En esta nueva configuración, el capital en tanto relación social fue el eje en torno del cual se articularon “todas las demás formas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos”, y asimismo a todos los ámbitos de existencia de los pueblos (Ibid.). Ese patrón que se reproducía a nivel global en torno de Europa se configuraba en la región de estudio en torno a Potosí.

La metodología adoptada legalmente por los españoles para apropiarse de la fuerza de trabajo de la población originaria consistió en el *sistema de encomiendas*, entendido como aparato organizador de la mano de obra que cumplía una doble finalidad: obtener riquezas, e integrar al *indígena* a la cultura española por medio de la evangelización y de la imposición de *hábitos de buenas costumbres*, a fin de mitigar las revueltas y dominar la población *hostil*.

La encomienda consistía en la entrega de un grupo de indígenas a un español para su *protección, educación y evangelización* a cambio del cobro de un tributo por parte del encomendero. Sin embargo, en el territorio argentino la encomienda tuvo algunas peculiaridades que la hacían aún más violenta<sup>2</sup> para los pueblos encomendados: la forma principal de obtención del tributo fue el llamado *servicio personal*, lo cual significaba que en vez de solicitar bienes a las comunidades, el encomendero utilizaba directamente la mano de obra *indígena* en sus propias tierras, otorgadas a él como merced por la Corona española. En tal sentido, Barsky y Gelman, citan como ejemplo un informe de 1585 sobre la forma en que se desarrollaba la encomienda en Santiago del Estero:

“Los indios entran a servir de servicio personal a la tasa desde 15 hasta 50 (años); y lo mismo las mujeres sirviendo en ocupaciones menores desde los 10 años hasta los 15 (...) Éstos sirven a sus encomenderos en la ciudad de caballerizos y de hacerles sus casas y sementeras, plantar y cultivar sus viñas y huertas, traerles hierba y leña y todas las demás cosas necesarias al vivir (...)” (2005: 37).

De este modo, se inicia un sistema agrario específico: los conquistadores obtienen tierras en las zonas que ocupan y las comienzan a explotar con los indígenas, que reciben también como merced real, en encomienda. Este tipo de sistema laboral, no muy distinto a la esclavitud, impide obviamente toda forma de vida y producción autónoma de los pueblos originarios conquistados, condenándolos, a la larga, a la desaparición.

---

<sup>2</sup> Si se la compara con este modo inicial de encomienda que se realizaba en las zonas del norte andino, la cual “consistía básicamente en la distribución de los pueblos indígenas como premio a los conquistadores, [mientras que] éstos tenían el derecho a percibir el tributo de esos pueblos en alimentos, tejidos y otros bienes que las comunidades producían” (Barsky y Gelman, 2005: 36).

En algunos lugares el servicio personal se combinaba con otras formas de tributo, como la entrega de productos como por ejemplo tejidos, cuyo trabajo empleaba intensamente la labor femenina desde edades muy tempranas. Dichos productos, si bien solían ser destinados al consumo directo de los encomenderos, tempranamente comienzan a ser comercializados en Potosí. Uno de los primeros y más lucrativos negocios, además de la comercialización, consistía en llevar directamente a sus *indígenas* encomendados a varios kilómetros de sus lugares de origen para alquilarlos como trabajadores en las minas de plata potosinas, o bien en las de oro en Chile que habrían comenzado a ser explotadas a fines del siglo XVI.

Este sistema de trabajo imponía una nueva relación de poder, que generaba no sólo una apropiación del espacio físico al repartirse aleatoriamente las tierras de acuerdo a supuestos méritos de conquista, sino un dominio del territorio en su conjunto al arrebatar y direccionar la labor *indígena* obligándolos a nuevas relaciones sociales y socio-naturales con sus territorios. Resulta importante subrayar este dominio territorial y cultural que motoriza la adopción de tal sistema de trabajo, ya que se procuraba intencionalmente una ruptura sistemática de las culturas originarias, desguazando las comunidades hasta su extinción, al obligar a los pueblos a abandonar sus prácticas territoriales, ahora reemplazadas por tareas específicas en función de la dominación.

Esta serie de imposiciones implicaron sin duda cambios cuantitativos vertiginosos para las poblaciones originarias que, si bien no conocemos con precisión su alcance, habrían reducido drásticamente su número. Significaron también cambios cualitativos no menos importantes asociados a las maneras con las que comenzaron a ser llamados por los españoles, mitigando la riqueza de su diversidad (tributarios, libres originarios, forasteros, o en el mejor de los casos, la nación india). Ambas mutaciones son el resultado de una de las primeras presiones (y quizás la más abrupta) sobre la *territorialidad indígena* generada principalmente por la difusión del sistema de encomienda (Farberman, 2002: 61).

### **Santiago del Estero a fines de la Colonia ¿des/re-territorialización de los pueblos originarios?**

Durante la Colonia, los patrones de poblamiento y producción continúan manteniendo la disposición en torno a los ríos Dulce y Salado. La mayor concentración demográfica se encontraba sobre el Río Dulce, con cierta especialización agrícola acompañada de una importante y tradicional producción textil en el seno de las unidades domésticas, mientras que sobre el Salado se encontraban algunas estancias de mayor tamaño y con menor densidad

poblacional -en parte condicionada por los persistentes conflictos con pueblos originarios del Chaco (principalmente abipones y mocobíes), recordemos que el Río Salado funcionaba como una especie de *frontera contra los indios*. En ambos casos las economías se completaban con una importante actividad de recolección de bienes del monte chaqueño, ya sea como consumo familiar o para exportación hacia otras regiones, garantizando algún tipo de estabilidad “en el marco de las crisis periódicas [que debían enfrentar] debido a la escasez de tierra cultivable y a la vulnerabilidad ocasionada por el inestable riego de bañado” (Tasso, 1995: 177).

De este modo, lo que caracterizó a la estructura productiva rural de Santiago del Estero durante el período colonial, fue el modelo de la estancia pastoril, unido lógicamente a la condición servil. En este sentido y en función de lo analizado, cabe destacar un dato clave que diferencia la región de estudio y que nos permitirá continuar con el análisis: según afirma Tasso, en Santiago del Estero “era el *indio* el que se había transformado en *campesino*” (1995: 177, cursiva nuestra). Sin desconocer, e incluso intentando subrayar, que dicha transformación no fue de manera voluntaria, encontramos en este período el 'surgimiento' del sector poblacional que interesa en la presente investigación. Resulta inminente reconocer entonces su origen *indígena* y entender el acontecer histórico que obligó en este caso a los pueblos originarios a *campesinizarse*.

Este proceso de *campesinización* colonial implica sin duda una modificación cultural importante. Podemos enumerar múltiples transformaciones en la estructura social, política, económica, productiva, religiosa; es decir, cambios en la identidad de los pueblos, en la manera de relacionarse entre los individuos, y entre ellos y la Naturaleza. Sin embargo, no se trata de una transformación radical que suprime todo lo característico de la etapa anterior planteando un escenario con elementos totalmente nuevos, sino que mientras ese es el caso de algunos, otros elementos permanecen o son resignificados. Así, lo entendemos como un proceso de des-territorialización de los pueblos originarios, que fueron obligados a re-territorializarse por medio de la imposición de una nueva relación de poder en sus espacios de vida.

Esta nueva relación de poder se impone como consecuencia de la conformación de un nuevo y primer “patrón de poder mundial” a partir de la conquista de América, en el que Europa tendría una posición central reuniendo bajo su hegemonía a “todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento”. En otras palabras, “todas las experiencias, historias, recursos y productos culturales, terminaron también articulados en un sólo orden cultural global en torno de la hegemonía europea u occidental” (Quijano, 2000: 209).

Cabe señalar que nos referimos a territorio cuando hablamos de un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder. Bajo este análisis es posible inferir que, al modificarse las relaciones de poder, por más de que se trate de una imposición externa y no de una decisión tomada por voluntad de quienes construían el territorio hasta ese momento, se modifica la forma de apropiación del territorio y por ende las relación Sociedad-Naturaleza.

Ahora bien, siguiendo a Mançano Fernández (2005: 2) la transformación de un espacio en territorio –en este caso la re-construcción del territorio de los pueblos originarios chaqueños– acontece por medio de la conflictividad, porque no fue una transformación voluntaria sino que estuvo definida por el estado permanente de enfrentamientos entre fuerzas políticas que procuraron crear, conquistar y controlar el territorio. Por esa razón la transformación misma carga consigo una identidad, que expresa su territorialidad, en este caso *indígena*. Esta última, no sólo incorpora una dimensión estrictamente política, sino que abarca las relaciones económicas y culturales, puesto que está íntimamente ligada al modo en que las personas utilizan la tierra, cómo se organizan en el espacio y cómo dan significado al lugar (Sack, 1986: 6). Claro está que los llamados *indígenas* no dejaron de ser ese sujeto para convertirse en otro abismalmente distante –*campesinos*– sino que el campesinado surge como el resultado de una tensión permanente entre el *ser mismo* (el querer ser) y el *ser impuesto* (el deber ser bajo un dominio) hasta que dicha tensión deja de ser tal cuando se crea una nueva identidad conciliadora que se va a expresar en una nueva territorialidad: la territorialidad campesina que, al ser síntesis de ambas, posee elementos también *indígenas*.

El momento de conflictividad al que hacíamos referencia lo entendemos como el proceso de des-territorialización, por medio del cual se desarraiga a los pueblos originarios de su cultura, de su identidad. La situación de tensión que comienza a disiparse con la creación de una nueva identidad, de una nueva territorialidad, es el proceso de *re-territorialización* o, en este caso, de *campesinización*. Dicho proceso implica, siguiendo lo planteado por Haesbaert (2002: 45), la creación de un conjunto de múltiples formas de construcción/apropiación del espacio social en interacción con una síntesis de elementos como el poder, los intereses económicos o productivos, las necesidades ecológicas y la subjetividad.

Surge entonces una pregunta, ¿habrá sido ésta la estrategia de los pueblos originarios para lograr su subsistencia manteniendo sus pautas culturales a pesar del dominio impuesto por medio del sistema de encomiendas o el servicio personal en un primer momento y del tributo luego? Barsky y Gelman plantean al respecto que en Santiago del Estero encuentran

una situación particular en relación al resto del territorio argentino, y para la cual aún no se tiene una explicación satisfactoria: “las comunidades indígenas encuentran la forma de perdurar como tales por mucho más tiempo” (2005: 54-55). Seguramente la *campesinización* en sí misma no sea la respuesta más atinada, ya que otras comunidades originarias han sufrido el mismo proceso con resultados menos alentadores. Probablemente en este caso haya una combinación de dicho proceso con otros elementos que nos aportan los mismos autores y que caracterizan a las poblaciones de Santiago del Estero, se trata de la incidencia de una

“(…) inteligente estrategia de control de tierras comunales y un sistema de alianzas familiares tejido pacientemente, así como la utilización de la migración estacional o definitiva como mecanismo regulador de los recursos materiales y humanos de la región” (Ibid.: 55).

Estas prácticas de las familias campesinas aún han sido detectadas en el siglo XX con el auge de la zafra azucarera en Tucumán, la cosecha algodonera en Chaco o la de frutales en el Alto Valle del Río Negro. No obstante, resulta difícil aún afirmar si esta es o no la razón, quizás pueda ser una de las causas pero probablemente estemos obviando otras no menos importantes como considerar que la masiva presencia campesina en esta región no parece haber sido un obstáculo para el crecimiento de las estancias (características de la estructura pastoril que adoptó el campo santiagueño), ya que en el excedente laboral de aquellas familias encontraban estas “empresas” un recurso de mano de obra para sus necesidades estacionales.

De todos modos, el modelo de explotación de los bienes naturales puesto en marcha claramente poseía un límite, dado por la inminente disminución de la población originaria, que desde un primer momento fue provocada por los mismos conquistadores que traían consigo enfermedades para las cuales los indígenas no tenían defensas, y que se agravaba con el sistema de trabajo compulsivo y bajo condiciones paupérrimas que se les impuso. Hacia principios del siglo XVIII simultáneos acontecimientos comenzaron a visualizar una “paulatina decadencia de la economía potosina” y del Imperio Ibérico en general. Este proceso marcaría un nuevo cambio en el mapa del actual territorio argentino, dado en este caso por los efectos políticos de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y, dos años después, por la proclamación del Reglamento de Libre Comercio. En este contexto la Argentina se integra al área mercantil inglesa y surge así, en la llanura pampeana, un desarrollo ganadero que respondía a esta necesidad de abrirse a la oferta y a la de formar un área de monocultivo según las necesidades de la demanda. La modificación del centro dinamizador de la economía colonial impactó positivamente en la región del Litoral, por el



contrario, las economías del Interior productoras de bienes que competían con las importaciones, comenzaron a sufrir una profunda crisis (Velázquez, 2008).

Hacia fines de la colonia en Santiago del Estero continúa predominando la pequeña propiedad privada, sobre todo en la región del Río Dulce, junto a formas de propiedad mancomunada en donde varias familias ahora campesinas usufructúan en común algunas tierras, a la vez que comunidades originarias logran todavía seguir controlando parte de su territorio.

### **La independencia y el proceso de diferenciación regional en Argentina**

En 1810 convergieron diversas fuerzas que por distintos motivos necesitaban lograr la independencia. Muy pronto la Junta Grande<sup>3</sup>, por medio del decreto del 1 de septiembre de 1811, extinguió la mita<sup>4</sup>, el yanaconazgo<sup>5</sup>, la encomienda y el servicio personal. Los terratenientes ganaderos comienzan a expandirse velozmente; rota la traba colonial, sus negocios prosperan en la medida en que acumulan tierras, ganado y hombres. Para explicar esta situación, Giberti (1980: 74) cita a García, quién afirma que “el dominio de la tierra tenía que ser el eje, el punto céntrico, la base de la agrupación; única fuente de riqueza y prestigio”.

En Santiago del Estero se verifica un proceso que lleva hacia la privatización y concentración de las mejores tierras de cultivo y para ganadería, lo cual acentúa las diferencias de subsistencia de una parte importante de la población:

“Aunque una buena porción de los campesinos sigue teniendo acceso a los recursos del bosque como la algarroba, a pequeños hatos de ganado que crían en tierras ajenas, y continúa la producción textil doméstica, las condiciones de vida se tornan más duras y favorecen el proceso de emigración temporal o definitiva” (Barsky y Gelman, 2005: 99).

Sin embargo, el ritmo de desarrollo agrario empresarial en el período 1870-1895 comienza a ser considerable, y muestra la aparición de un nuevo horizonte productivo. El disparador fue

---

<sup>3</sup> Nos referimos a la denominada *Junta Grande*, el gobierno ejecutivo que se creó en las Provincias Unidas del Río de la Plata el 18 de diciembre de 1810 a partir de la Primera Junta, con la incorporación de los diputados provenientes de las provincias que integraron el ex Virreinato del Río de la Plata (Martínez Sarasola, 2006).

<sup>4</sup> Del quichua “turno de trabajo” o “estación del año”, se trataba de otra forma de apropiación del trabajo *indígena*, utilizado comúnmente en Perú para extraer metales de las minas (Starck, 1985).

<sup>5</sup> Del quichua “servidumbre”, era similar a la mita, se le aplicaba a los *indígenas* alzados o fugitivos, que eran entregados por las autoridades a los dueños de chacras o establecimientos rurales para ocuparlos en las faenas del campo, o en el servicio doméstico. Según Mariátegui: “es una variedad del sistema de servidumbre a través del cual se ha prolongado la feudalidad hasta nuestra edad capitalista en los pueblos política y económicamente retardados, (...) dentro del cual los frutos de la tierra, en unos casos, se dividían en partes iguales entre el propietario y el campesino y en otros casos este último no recibía sino una tercera parte” (Mariátegui, 1996: cap. 3).

la rápida expansión del cultivo de la caña de azúcar con el boom de la lindante provincia tucumana que funcionó como modelo y referente. La exención de impuestos fue un estímulo adicional, a lo que se le sumó el bajo costo de la leña característico de la provincia.

Este avance de nuevas explotaciones agrícolas generó una fuerte presión sobre las tierras campesinas, que implicó un aumento creciente del número de hogares encabezados por mujeres debido a una disminución de la población masculina, sobre todo en el rango etario económicamente activo, ya que obligaba a las familias a buscar complementos salariales para su subsistencia en economías distantes, profundizando las migraciones temporales hacia otras regiones agrícolas y generando radicaciones definitivas en el pujante Litoral.

Las modificaciones demográficas que ha sufrido Santiago del Estero, pueden verse claramente plasmadas en los resultados de los primeros censos de población del país: 1869, 1895 y 1914. Un dato a destacar, dentro de los oficios que conforman la Población Económicamente Activa, es la transformación interna que sufrió el grupo de trabajadores agrícolas, en el cual hay grandes y sugestivas variaciones: se observa una “disminución de la población campesina (de 13.246 a 7.949 entre 1869 y 1914,) [a la vez que] aumentan los obreros agrícolas (de 605 a 13.655 en el mismo período)” (Tasso, 1999: 5). Tal crecimiento marca un cambio en las relaciones de producción agrarias, expandiéndose el trabajo asalariado, lo cual trajo aparejado un decrecimiento de la producción manufacturera tradicional, en este caso de las actividades de hilado y tejido que eran realizadas mayoritariamente por mujeres:

“En el censo de 1869, donde no se registró el sexo de los trabajadores, se habla directamente de ‘Hiladores e hiladoras, tejedores y tejedoras’. En el de 1895, la ocupación ‘Tejedores’ comprende 12.356 personas, de las cuales 12.387 son mujeres y 69 varones” (Ibid: 23).

De esta forma vemos cómo el campesinado encuentra nuevamente una inserción en la estructura productiva de la provincia. Signo de esto fue su expansión contemporánea al desarrollo de la agricultura capitalista<sup>6</sup>, ya que se apoyaba indirectamente en este desarrollo que permitía la radicación rural de la mano de obra necesaria al tiempo que imponía un techo a los salarios y aseguraba la reproducción de los lazos propios de la estructura social del

---

<sup>6</sup> Nos referimos a explotaciones cuyo impulso responde a la lógica de acumulación del capital, la cual en la agricultura presupone una doble renta inicial: la del propietario privado que da su tierra en arriendo y recibe la renta del suelo y la del arrendatario capitalista, que utiliza la tierra arrendada para invertir su capital y obtiene de allí la ganancia, segunda renta; y por otro lado está el obrero asalariado, quien es el productor directo y está sujeto a la explotación del capitalista-arrendatario y del propietario de la tierra (Flichman, 1896).

patronazgo.

### **El modelo agroexportador y la explotación forestal: procesos de (des-re)campesinización asociados.**

El auge azucarero no se trató de un impulso demasiado duradero. Uno de los elementos clave del proceso de consolidación del estado-nación argentino (hacia 1880), asociado a la relación con Gran Bretaña y a la adopción de un perfil agroexportador, fue la expansión del ferrocarril. Dicha política ferroviaria estuvo regida por los intereses del capital extranjero “de acuerdo a las necesidades del capitalismo europeo, se construyó con forma de abanico convergente en los dos grandes puertos: Buenos Aires y Rosario”, acentuando de este modo la macrocefalia del modelo económico orientado a la Capital Federal. El noroeste sufrió el aislamiento de las poblaciones, la desaparición de los viejos pueblos creados durante la época de la colonia y la “destrucción de las artesanías locales a partir del proceso de importación funcional al modelo” (Guaglianone, 2003: 2).

El establecimiento de la primera red ferroviaria hacia Tucumán en 1875, y las posteriores líneas del Ferrocarril San Cristóbal y del que más tarde sería Ferrocarril Central Argentino, generalizaron la explotación forestal en Santiago del Estero y ofrecieron directa o indirectamente posibilidades de empleo, comercialización, valoración de tierras y el surgimiento de nuevas zonas agropecuarias. La explotación de bosques para producir durmientes, carbón y leña, así como la elaboración de tanino<sup>7</sup>, van a ser decididamente los modeladores de la ocupación del territorio santiagueño en esta etapa, así como de la institucionalización del obraje y sus mecanismos de explotación.

Tal como venimos analizando, Santiago del Estero ha permanecido integrada al sector económico dominante de una u otra manera desde el inicio de la conquista: en un primer momento como parte del territorio que se encontraba bajo el sistema de encomienda, que dio lugar al surgimiento de los obrajes textiles; ahora, por medio de los enclaves forestales, que le van a otorgar a la provincia el rol que debe cumplir en el marco de este nuevo modelo agroexportador<sup>8</sup>. De esta manera, Santiago del Estero se convierte en el principal proveedor de las maderas duras no sólo para el trazado ferroviario sino también para los postes que iban

---

<sup>7</sup> Insumo básico en la curtiembre de cueros y tintura para telas.

<sup>8</sup> sobre el modelo agroexportador véase Rapoport, Mario (Comp.): Economía e Historia: Contribuciones a la historia económica argentina. Buenos Aires, Editorial Tesis, 1988; Vitelli, Guillermo: Los dos siglos de la Argentina. Historia Económica Comparada. Buenos Aires, Prendergrast, 1999.

a alambrar las grandes estancias de la pampa húmeda, proveedoras de la carne y los cereales que el mercado europeo necesitaba. La gran devastación forestal significó la destrucción de casi 11 millones de hectáreas de quebrachales, cuyo auge tuvo lugar en la primera mitad del siglo XX (Dargoltz, 1998).

Coexistían en este territorio grandes explotaciones junto a un pequeño sector de agricultores familiares y población originaria de la región. Y a partir de la formación de los grandes latifundios, enclaves forestales, fue que comenzó la gran depredación de los bosques de la provincia. “El viejo obraje textil de la época colonial, instrumentado alrededor de producción [algodonera con] mano de obra servil de los *indígenas*, pasa a convertirse (...) en el nuevo obraje forestal que se establece sobre la base del trabajo (...) de los hacheros y su grupo familiar” campesino. Una característica esencial en el caso de los trabajadores fue su nomadismo, “la obligada trashumancia del obraje”, con poblaciones efímeras instaladas en “pueblos contruidos a la vera de las estaciones ferroviarias y destruidos con la devastación del bosque”. Otra característica destacable fue “la difusión generalizada del pago con especies, vales o notas de créditos que se podían canjear solamente en las proveedurías del obraje” (Dargoltz, 2003: 6-9, cursiva nuestra).

En síntesis, durante la economía agroexportadora se consolida en Argentina la figura del terrateniente, sujeto construido en base al exterminio y acorralamiento de los pueblos *indígenas* en las campañas promovidas por el Estado (como la Conquista del Desierto hacia 1879). Una vez más se advierte cómo las decisiones político-económicas tomadas a nivel nacional, a su vez influidas por variables motoras globales, nos brindan una explicación de los acontecimientos locales, en este caso, del rumbo que adquiere la economía santiagueña y del consecuente rol que a su población se le asigna y al cual debe adaptarse construyendo su *nueva identidad*, un híbrido entre lo que era y lo que ahora se le impone. En este caso nos encontramos nuevamente frente a un proceso de (des-re)territorialización, similar al que veíamos en el apartado anterior con la campesinización de las comunidades *indígenas*.

Estos múltiples procesos de *descampesinización* y *recampesinización* han sido una característica casi intrínseca a la historia de la población santiagueña, y está asociada a efímeras posibilidades de asalarización combinadas a su vez con la necesidad de complementar la economía familiar con migraciones estacionales que refuerzan estos procesos al *ir y volver* de la vida campesina (Díaz Estévez, 2005; de Dios, 1998).

### **ISI: ¿desaparición del campesinado en Santiago?**

El período de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), promovido a mediados

del siglo XX, no significó para Santiago del Estero un gran despertar de su economía como sí lo fue para otras provincias agropecuarias del interior. En aquel momento, la principal función de la economía campesina fue justamente proveer insumos a la agroindustria (azúcar, tabaco, algodón, vid, etc.).

De este modo, la producción campesina en Santiago del Estero se origina y/o consolida a partir del desarrollo de economías extrapampeanas, con el fin de abastecer a estos mercados emergentes (Durand, 2006). En este contexto continuó siendo frecuente que el campesino desempeñe más de un trabajo realizando actividades extraprediales en la misma zona rural – generalmente en los períodos entre cosecha y siembra–, o hasta en zonas urbanas –producción empresarial más o menos cercanas–, a las que migraban estacionalmente para cubrir demandas de mano de obra que no se satisfacían con los trabajadores locales. Así, el campesinado santiagueño “se encontró inserto en el sistema capitalista nacional a través de la subordinación por extracción directa de fuerza de trabajo, como mano de obra migrante transitoria en zonas rurales y urbanas de Argentina” (Durand: 2006: 188), constituyendo lo que Manzanal (1993) denomina *tipos encubiertos de trabajadores asalariados* que demostrarían un proceso de *proletarización del campesinado*.

En materia forestal, se continúa con la explotación del quebracho en todo el bosque chaqueño. Sin embargo, Santiago del Estero permanece como territorio periférico en la extracción del tanino, ya que su quebracho colorado poseía una “proporción de tanino inferior al que existía en los quebrachos de la región de Santa Fe, Chaco, Formosa y [Paraguay]” (Dargoltz, 2003: 9). Fue recién en la década del cuarenta del siglo XX que, como consecuencia del proceso de extinción de los quebrachales santafecinos y pese al menor rendimiento del quebracho santiagueño, comienza a ser rentable y se instalan dos fábricas de tanino en dicha provincia (en Weisburd, Dto. Moreno y en Monte Quemado, Dto. Copo). Este contexto para la provincia significó un efímero despertar de la explotación forestal con la extracción del tanino, que duró sólo hasta fines de 1960, ya que la tala indiscriminada iba llevando inevitablemente a su eliminación, a la vez que su largo ciclo de crecimiento impedía que su reforestación fuera rentable.

Hacia 1966, “prácticamente extinguido el quebracho colorado y descubiertas las propiedades similares de la mimosa, original del África, [La Forestal<sup>9</sup>] decidió levantar sus

---

<sup>9</sup> La Forestal (The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited) fue una empresa de origen inglés, pero además con capitales franceses y alemanes, que se instaló en Santa Fe en 1906 por una cesión de tierras que la provincia hizo para saldar una deuda con otra empresa británica (Murrieta, de Londres). La Forestal explotó durante sesenta años casi dos millones de hectáreas de los bosques de quebracho más grandes del planeta que se alzaban en el Chaco austral (norte de Santa Fe, sur de Chaco y noreste de Santiago del Estero);

instalaciones”, tras la brusca caída de los aranceles internacionales de la madera. “Pueblos enteros, vías férreas, puertos y viviendas (...) fueron abandonados y dinamitados [por la empresa], para evitar que la población del lugar se quedara en las instalaciones” (Dargoltz, 2003: 9-10). A esta crisis de empleo generada por el cierre de dichas empresas y la monopolización por parte de La Forestal, se le agrega la incorporación de tecnologías a la producción rural que inicia el reemplazo de la mano de obra campesina (como es el caso de la cosecha mecánica de algodón, o el reemplazo de los hacheros del monte santiagueño por motosierristas con otro tipo de calificación en el uso de la tecnología), la cual comienza a perder sus funciones. Una rápida salida hubiera sido cobijarse, como ya se venía haciendo, en la migración hacia las ciudades que habían recibido los beneficios de la promoción industrial, sin embargo esto no pudo ser, debido a que ya había comenzado a menguar también el trabajo industrial a nivel nacional.

El modelo ISI no significó la desaparición del campesinado, sino que una vez más se le encontró una clara función al haberle destinado a la provincia el rol de una especie de complemento de las economías regionales y de la promovida industria, debiendo cubrir las insatisfechas demandas de mano de obra al tiempo que le era necesario sostener una producción de autoconsumo como complemento de tales ingresos. Así, las décadas del 60 y 70 del siglo XX, encuentran a Santiago del Estero sumido en una profunda crisis agroindustrial, coincidente con la crisis agrícola nacional que demostró la incapacidad de este sector de seguir sosteniendo el desarrollo industrial con las divisas que generaba<sup>10</sup>.

### **Modelo rentístico-financiero, avance de la frontera agropecuaria y conflicto territorial**

A partir del golpe de estado de la década del setenta se impulsan reformas estructurales en todo el territorio nacional. La implantación del modelo rentístico-financiero significó el inicio de una nueva etapa económica, en la cual se promovió la desregulación financiera y la apertura indiscriminada de la economía, se produjo un fuerte proceso de desindustrialización<sup>11</sup>

---

exportaba postes y durmientes para el ferrocarril, rollizos y, esencialmente, tanino. Contaba con ferrocarriles y puertos propios, llegando a convertirse en un verdadero monopolio maderero.

<sup>10</sup> Cabe señalar que la economía de esta fase sustitutiva de importaciones se fundó en la denominada *renta agraria*, la cual fue apropiada por el Estado nacional y redistribuida en beneficio de los sectores urbanos y especialmente industriales, generando dentro de ellos una tasa de ganancia que estaba artificialmente elevada (Neffa, 1998).

<sup>11</sup> Concepto utilizado para explicar lo sucedido con “la transformación industrial de los setenta en Estados Unidos”, el mismo fue definido por Bluestone y Harisson como “una generalizada y permanente desinversión en la capacidad productiva básica de la nación”, debido a que “el capital era desviado de las inversiones productivas en las principales empresas industriales hacia la especulación improductiva, a las fusiones y adquisiciones, como también a la inversión extranjera”. Esta desinversión dejaba “fábricas cerradas, trabajadores desempleados, y un grupo de pueblos fantasmas” que se reflejaban en “las altas tasas de desempleo, del lento crecimiento del producto nacional, de la productividad del trabajo y de la pérdida de

y reprimarización<sup>12</sup> de la economía, a partir de la importancia que se le comienza a asignar a las exportaciones de granos, principalmente trigo, soja y maíz. Gracias a estas reformas el “sector financiero [se ubicó] en una posición hegemónica en términos de absorción y asignación de recursos” y la atracción de capital pasó a ser el principal objetivo de la economía nacional en desmedro del sector productivo (Rapoport, 2006: 11-12). En este marco, el empeño estatal se basó en:

“(…) promover la proliferación, expansión y consolidación de las explotaciones agrícolas a gran escala, de alta rentabilidad o con expectativas prometedoras en ese sentido. Entre sus estrategias sobresalen: a) facilitar el arribo de la inversión privada al sector; b) eliminar límites jurídicos en el mercado de tierras, y c) canalizar el apoyo gubernamental a las empresas productoras de bienes agropecuarios de consumo final altamente competitivos por su precio, calidad o características; también cuando se trate de unidades proveedoras de insumos agroindustriales” (Acosta Reveles, 2006: 3-4).

Se inicia el proceso conocido como “modernización” de la producción agropecuaria, especialmente de la agricultura, cuyas raíces se encuentran en el modelo norteamericano de desarrollo agrario y agroindustrial, potenciado a escala mundial durante la denominada Revolución Verde, de la última mitad del siglo XX, y hoy asociado a la revolución biotecnológica y a la ingeniería genética. Dicha transformación tecnológica se centró en el mejoramiento de semillas, la mecanización total del trabajo, la adopción de nuevos herbicidas y la incorporación de fertilizantes en los cultivos. Supuso una progresiva disminución del número de explotaciones agropecuarias, acompañada del incremento del tamaño de las mismas, la intensificación del capital en los procesos productivos y la consecuente disminución del empleo rural. Por tanto, las oportunidades de trabajo estacional comenzaron a restringirse como consecuencia del proceso capitalización del sector. Paralelamente, la alternativa de la emigración a los grandes centros urbanos en busca de trabajo que en otras épocas derivó en la asalarización con abandono del predio por parte de muchas familias campesinas, como veíamos en el apartado anterior, comenzó a verse restringida a partir del

---

competitividad en el mercado internacional” de la economía estadounidense (citado por Rodríguez Vargas, 2005: 50).

<sup>12</sup> Nos referimos a un proceso sufrido en este período por toda América Latina. Según Nadal, se trata de una “pérdida de importancia del sector manufacturero” en contraposición a un crecimiento de “los sectores primarios de la economía (...), [estos son,] el “grupo de ramas de actividad encargadas de la producción de materias primas, productos básicos (los *commodities*) y los bienes intermedios poco elaborados”. En este sentido, el mismo autor señala que analizando la situación del continente, “el caso más espectacular de la *reprimarización* y desindustrialización es Argentina: la participación de las manufacturas en el PIB cae de 43.5 a 27 por ciento (...) entre los años 1970-1974 y 2002-2006” (La Jornada, 07/10/09).

proceso de desindustrialización y la consecuente disminución del dinamismo de la industria en Argentina durante las décadas del ochenta y noventa, con el consiguiente incremento de las tasas de desocupación (Durand, 2006).

Las políticas implementadas favorecieron la práctica del agronegocio, generando ámbitos propicios para la “expansión de la frontera agropecuaria” o “pampeanización” de las regiones del Interior, en detrimento de economías menores como la de campesinos y pequeños productores. Tal como lo afirma Aparicio (2005) se trata de una expansión:

“que, en realidad, constituye un avance de una agricultura ligada a un beneficio a corto plazo, donde se combina flexibilidad y ajuste rápido a precios con uso extensivo de mano de obra y desplazamiento de explotaciones familiares y de pequeños productores” (2005: 196).

En el contexto descrito, se va consolidando una lógica de explotación de la Naturaleza, en la cual la misma es concebida como un conjunto de recursos aprovechables en función de quién posea la capacidad económica de transformarlos en mercancía. No se trata de una nueva lógica sino que, tal como hemos visto, es propia de la modernidad-colonial impuesta con la conquista, y se acentúa con la incorporación tecnológica que intensifica la capacidad de explotación de los bienes naturales, considerados como recursos, generando impactos ambientales severos e irreversibles. Tal como afirma el autor Graziano da Silva, se trata de un “proceso que se caracteriza por la subordinación de la naturaleza al capital en la medida que la producción tomó distancia, parcial y gradualmente, de las condiciones naturales dadas” (citado por Albanesi, 2007: 2).

Se instaura entonces una concepción mercantilizada de la tierra, entendida meramente como un recurso productivo, con características comercializables en el marco de una economía de mercado, que debe ser explotado en búsqueda de la mayor ganancia en el menor tiempo posible. Contraponiéndose de este modo al sentido que adquiere la *tierra* para el campesinado, en el cual subyace una concepción marcada por una identidad y cultura propias. Esta confrontación ideológica se materializa como un conflicto territorial, en el cual las intencionalidades de cada actor social generan tensiones diferenciales. En esta puja es el campesinado quien se encuentra en la situación menos favorecida, por lo tanto es quien debe sobrellevar las implicancias del conflicto, acarreado un proceso de precarización de sus condiciones de existencia, y de la vida rural en general.

Este proceso significó para el campesinado santiagueño, ya no una inserción asignada en torno a una funcionalidad específica como veníamos analizando hasta aquí, sino la



exclusión definitiva de la estructura económica tanto provincial como nacional, instigando incluso, desde el análisis de algunos autores, a la desaparición progresiva de este actor social. Así es como,

“(…) en este marco, la exclusión de sectores campesinos y pequeños productores se presenta como inevitable, y la naturaleza económica de tal proceso oscurece otras dimensiones, como las estrategias y acciones colectivas que los sujetos ponen en juego para persistir en contextos económicos y macro-institucionales transgredidos” (Barbetta y Lapegna, 2004: 306).

No es casual entonces que hacia las últimas décadas, y principalmente desde la vuelta a la democracia (con excepción de casos puntuales no menos importantes<sup>13</sup>), comencemos a vislumbrar el surgimiento de organizaciones en el espacio rural argentino: federaciones, movimientos, ligas, uniones, asociaciones, ferias, cooperativas y diversas figuras que fueron adquiriendo protagonismo, no solo en campo santiagueño, sino en diferentes provincias del interior del país, así como también a nivel nacional. Estas novedades probablemente no hayan sorprendido en sí mismas sino por la forma en que se presentaron y cómo comenzaron a autoreferenciarse, ya que emergieron en el espacio público haciéndose visibles como organizaciones campesinas e *indígenas*, procurando aludir su pertenencia a pueblos originarios como kollas, mapuches, wichis, pilagá, mbya-guaraní, tobas...

Sin embargo, la visión generalizada de los argentinos, nos habla de una referencia sumamente lejana en tiempo y espacio al pensar en *campesinos-indígenas*. Nos impone un acta de defunción de los pueblos que originariamente habitaban nuestro actual territorio, un acta que comienza a ser escrita con la conquista y que no tardará demasiado en concretarse y difundirse a lo largo de los años. Nos enseña que ya no existen, que sus prácticas murieron hace tantos años que solo arqueólogos, paleontólogos y antropólogos pueden contarnos cómo eran, qué hacían, cómo y dónde vivían.

Esta contradicción a la cual asistimos desde el momento en que hacemos consciente la existencia de *indígenas* y/o campesinos que reconocen ser descendientes de pueblos originarios y que deciden organizarse para defender ese modo de vida que guarda una diversidad de culturas que creíamos extintas, es el sentido que ha guiado el presente trabajo.

### **Para no concluir**

El espacio rural santiagueño, tal como hemos analizado, ha sido protagonista de sucesivos

---

<sup>13</sup> Es importante señalar “el antecedente de la experiencia en los años '70 de las Ligas Agrarias o Campesinas de Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y norte de Santa Fe” que, aunque invisibilizadas, forman parte de la vasta trayectoria de luchas en el campo argentino (Domínguez, 2005: 2).

procesos de (des-re)territorialización asociados a los cambios de rumbo de la economía santiagueña y las demandas resultantes.

Tales acontecimientos se traducen en procesos de *descampesinización* y *recampesinización* que han sido una característica casi intrínseca a la historia del espacio rural, y está asociada a efímeras posibilidades de asalarización combinadas con la necesidad de complementar la economía familiar con migraciones estacionales que refuerzan estos procesos de *ir* y *volver* de la vida campesina (Díaz Estévez, 2005; de Dios, 1998). La historia particular de la provincia de Santiago del Estero siempre ha necesitado por diferentes motivos, asociados a las características económicas que fue adquiriendo la provincia, de la existencia del sector poblacional campesino. Este sector ha sido obligado a reconvertirse perdiendo paulatinamente elementos de su esencia en cada proceso de *(des-re)territorialización*, pero siempre manteniendo formas identitarias específicas asociadas a una relación armoniosa con la Naturaleza,

Sin embargo, la actual fase de transformación del agro argentino, no sólo no requiere la existencia del campesinado, sino que lo considera un obstáculo en su necesidad imperiosa de expansión ilimitada. Ante este acorralamiento de la forma de vida campesina por medio de la exclusión definitiva que impide posibilidades de transformación y *re-territorialización*, emerge un proceso de visualización que hace evidente un conflicto y una disputa que se canaliza en la creación de diferentes formas de organización provincial y nacional para defender su forma de vida y garantizar la existencia. Queda entonces pendiente para una próxima investigación, profundizar sobre estas formas organizativas y la manera de persistir del campesinado en contextos socioeconómicos transgredidos.

## **Bibliografía**

- ACOSTA REVELES, I. (2006): “Balance del modelo agroexportador en América Latina al comenzar el siglo XXI”. **Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales**, Vol. 7, n° 13, segundo semestre. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata. [en línea] <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v7n13/v7n13a01.pdf> (16/01/10).
- ALBANESI, R. P. (2007): “La modernización en el devenir de la producción familiar capitalizada”. **Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales**, Vol. 7, n° 14, primer semestre. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata. [en línea] <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v7n14/v7n14a02.pdf> (16/01/10).
- APARICIO, S. (2005): “Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina” en **El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad**. Giarraca y Teubal (compiladores). Alianza Editorial. Buenos Aires.
- BARBETTA, P.; LAPEGNA, P. (2004): “No hay hombres sin tierra ni tierra sin hombres: luchas campesinas, ciudadanía y globalización en Argentina y Paraguay” en **Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y Luchas Sociales**. Giarraca y Levi (compiladoras).
- BARSKY, O.; GELMAN, J. (2005): **Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX**. Ed. Mondadori, Buenos Aires.
- DARGOLTZ, R. (1998): **Hacha y Quebracho. Historia Ecológica y Social de Santiago del Estero**. Cuarta edición. Ediciones Conciencia y Nacional. Santiago del Estero. Argentina.
- DARGOLTZ, R. (2003) “Las economías regionales argentinas y la globalización. El caso de Santiago del Estero y la explotación del quebracho colorado”. **Revista Trabajo y Sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas**. N° 6, vol. V, junio - septiembre. Santiago del Estero. Argentina. [en línea] <http://www.geocities.com/trabajosociedad/Dargoltz.htm> (17/09/08).
- DOMINGUEZ, D. (2005): **¿Movimiento campesino en Argentina?** OSAL. CLACSO. Argentina. [en línea] [http://osal.clacso.org/dev/article.php?id\\_article=41&var\\_recherche=dominguez](http://osal.clacso.org/dev/article.php?id_article=41&var_recherche=dominguez) (24/05/08).
- DURAND, P. B. (2006): **Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del movimiento campesino de Santiago del Estero**. Tesis de Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Universidad de Buenos Aires.
- FARBERMAN, J. (2002): “Feudatarios y tributarios a fines del siglo XVII. Tierra, tributo y servicio personal en la visita de Luján de Vargas a Santiago del Estero (1693)” en **Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración**. Farberman y Gil Montero (compiladoras). UNQ Ediciones y EdiUnJu. Argentina.

- FLICHMAN, G. (1986) **La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino**. Siglo XXI. Buenos Aires.
- GIBERTI, Horacio C. E. (1980): **Historia económica de la ganadería argentina**; Solar-Hachette. Buenos Aires.
- GUAGLIANONE, A. L. (2003): “La configuración del modelo obrajero-forestal y su impacto ambiental en la región del NOA Argentino. El caso de la comunidad de Los Jurés” en **Simposio de Historia Ambiental Americana-Santiago**. [en línea] <http://www.historiaecologica.cl/rforestal3.PDF> (17/09/08).
- HAESBAERT, R. (2002): **Territórios Alternativos**. Editora Contexto. Sao Paulo.
- MANÇANO FERNANDES, B. (2005): **Movimiento socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales**. CLACSO. Brasil.
- MANZANAL, M. (1993): **Estrategias de sobrevivencia de los pobres rurales**. Centro Editor de América Latina.
- MARIÁTEGUI, J. C. (1996): “El Problema de la Tierra” en **7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana**. Editora Amauta S.A. Lima. Perú. [en línea] <http://www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/ENSAYOS/Ensayo3K.htm> (26/02/10).
- MARTÍNEZ SARASOLA, C. (2006): “El mayo indígena” en **¡Libertad, Muera el Tirano! El camino a la independencia en América**. Proyecto Emancipación / Las Operarias del Plan (comps.). Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- NADAL, A. (2009): “La *reprimarización* de América Latina”. **La Jornada**. Año 26, Nro 9032, 07/10/09. Universidad Autónoma Nacional de México. [en línea] [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx) (25/02/10).
- NEFFA, J. (1998): “Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1980-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación”. **Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE-CONICET**. Buenos Aires.
- QUIJANO, A. (2000): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales**. Lander E. (comp.), CLACSO-UNESCO. Buenos Aires.
- RAPOPORT, M. (2006): "Etapas y crisis en la historia económica argentina: 1880-2005", **Oikos Nro. 21**, 55-88. EAE. Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). Santiago de Chile. 25 págs. [en línea] <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-f045-be04.pdf> (29/01/10).
- RODRÍGUEZ VARGAS, J. J. (2005): **La Nueva Fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial**. Tesis de Doctorado en Economía. Fac. de Economía. Universidad

Nacional Autónoma de México. [en línea ] <http://www.eumed.net/tesis/jjrv/> (25/02/10).

-SACK, R. D. (1986) **Human territoriality: Its Theory and History**. Cambridge. University Press. Cap. I y II.

-STARCK, L.R. (1985): **History of the Quichua of Santiago del Estero**. South American Indian Languages. Retrospect and Prospect. Klein/Stark (eds).Austin, Texas UP. [en línea versión español] <http://usuarios.arnet.com.ar/yanasu/Starksp.html#t0> (26/02/10).

-TASSO, A. (1995): “Población, desarrollo agrario y modernización en Santiago del Estero, 1869-1914” en **Población y Trabajo en el Noroeste Argentino. Siglos XVIII y XIX**. Teruel (compiladora). UNHR. Universidad Nacional de Jujuy. REUN. Jujuy.

-TASSO, A. (1999): “Oficios y profesiones en el mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) entre 1869 y 1914”. **Revista Trabajo y Sociedad, Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas**. N°1, vol. I, junio-septiembre. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Santiago del Estero. [en línea] <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Tasso.htm> (28/01/10).

-VELÁZQUEZ, G. A. (2008): **Geografía y bienestar: situación local, regional y global de la Argentina luego del censo de 2001**. Ed. Eudeba. Buenos Aires.